



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Diana Edith Jaramillo Cruz en representación de los menores karol Stefany, Juan Sebastián y Karen Sofía Miranda Jaramillo
Demandados:	Luis Alberto Miranda Rengifo y Edwin Ferney Andrade Cifuentes
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00065 00
Asunto	Corre traslado prueba ADN
Fecha de la providencia	Veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 78, este despacho **DISPONE:**

* Correr traslado a las partes del dictamen pericial que obra a folios 74 al 77, por el término de tres (3) días, durante los cuales podrán solicitar la aclaración, complementación o la práctica de un nuevo dictamen, a costa de la parte interesada, mediante solicitud debidamente motivada, (art. 386 numeral 2º inciso 2º del Código General del Proceso).

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

104

Del

29 OCT 2018

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria